



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales
y a fallecidos en contexto de la Pandemia COVID-19" LEY N° 3473-A"

RESISTENCIA,
DICTAMEN N°

16 JUN 2022
260

Ref.: E6-2021- 15738-E L.P. 44/22. Objeto: Adquisición de Insumos de Laboratorio para el Servicio Medio Interno y Sector de Química de Guardia y Emergencia del Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos del "Hospital Julio C. Perrando" dependiente del Ministerio de Salud Pública, destinado a cubrir un período aproximado de seis (6) meses. (DEC- 2022-725-APP- CHACO).

///-CALIA DE ESTADO

A la
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O
INTERJURISDICCIONALES**

Se remiten las actuaciones de referencia, en un cuerpo y cinco cincuenta y un (151) fojas, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto, obrante a fs. 145/146 por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, **adjudica la Licitación Pública N° 44/2022**, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A fs. 20 obra constancia de factibilidad presupuestaria a fecha 19/01/2022 expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública, por la suma de Treinta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta con Diez cvos (\$ 33.585.760,10) monto del presupuesto oficial.

A fs. 50 interviene la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Planificación Económica e Infraestructura y la Subsecretaria de Política Económica.

A fs. 56 obra constancia del dictado del Decreto N° 725/22 de fecha 19/04/2022 de autorización al llamado a licitación y aprobación de pliego respectivo. Se constata los términos del mismo mediante el acceso a la página oficial de publicación:
<https://consultatramites.chaco.gob.ar/instrumentos-legales>.

A fs. 64/67 obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en el Boletín oficial, la prensa local y en la página web por los plazos y con la anticipación indicada en la normativa.

A fs. 125 obra Acta de Apertura N° 50 -2022 realizada el 03/05/2022 en la que se deja constancia de la recepción de un (1) sobre de oferta presentado. Se advierte que en la misma se consigna *Licitación Publica N° 44/22 (segundo llamado)* lo cual no surge de las constancias del expediente.

A fs. 133 obra informe de la Comisión de Aval Técnico, constituida en los términos del artículo 4° del Decreto N° 725/22, aconsejando pre adjudicar todos los renglones al único oferente. Adjuntan Cuadro obrante a fs. 130/132.

A fs. 136/138 obra cuadro de pre adjudicación.

A fs. 139 obra Acta de Pre adjudicación Nro. 50-2022 de fecha 02/06/22, mediante la cual la Comisión de Pre adjudicación – cuya integración fue determinada por artículo 3° del Decreto N° 725/22; de acuerdo con lo expuesto y el informe técnico elaborado por el área técnica en base a las ofertas presentadas y el cuadro comparativo, **Aconseja:** Pre adjudicar a la Oferta N° 1 de la Firma DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L. CUIT N° 30-71082743-1, los Renglones Nros. 1 al 60, todos por único oferente, ajustarse a las necesidades del área (según informe) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Mínimas, por un monto de Pesos Treinta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta con Diez cvos. (\$ 33.585.760,10).

A fs. 150 obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular en esta instancia.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el proceso licitatorio

Oficie de atento dictamen.

Dra. Alejandra Lorena Guerrero
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M. P. 4573 T° XI F° 589
S.T.J.C. - C.S.J.N. N° 86 F° 704